



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 DIC 2021	
Recibido.....	6.02.....Hs.
Exp. N°.....	45903.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las investigaciones necesarias para delimitar y reducir la contaminación acústica que produce la empresa "Krone SA", localizada en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, que ya generó presentaciones de parte de la familia de Juan Blanco desde el noviembre de 2008 en distintas reparticiones municipales y provinciales sin obtener reparaciones efectivas hasta el momento.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 9 de noviembre de 2021, Juan Antonio Blanco presentó querrela ante la fiscal adjunta Melisa Serena de la ciudad histórica de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, denunciando a la firma "Krone SA", por la reiteración de ruidos molestos y

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

perturbaciones oportunamente denunciadas desde noviembre de 2008 y solicitó la clausura del establecimiento dedicado a construcciones metálicas de gran porte.

El hecho fue uno más en la saga iniciada ante autoridades municipales sanlorencinas en noviembre de 2008 y que luego continuó en distintas agencias estatales, sean municipales o provinciales hasta el presente.

La familia, trece años después, no solamente sigue sufriendo los efectos de la contaminación acústica si no también los elevados costos que significa mantener viva esta petición ante la justicia provincial.

Es imperioso que el estado santafesino se haga presente en esta caso para generar un clima de convivencia que hace tiempo no existe.

La familia del señor Juan Blanco está integrada por trabajadoras y trabajadores, gente simple que merece un contexto cotidiano de sosiego en su legítimo derecho al hábitat y la ciudad.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.